

# EDICTO MATRIMONIAL

Artículo N° 248 del Código Civil

61154- -2024-MC

EL FUNCIONARIO EDIL QUE SUSCRIBE, HACE SABER QUE:

## DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: ALBUJAR ACOSTA  
GEANERICK ISRAEL

Natural de: LIMA  
PERUANA

Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Edad: 30 Años: \_\_\_\_\_

Estado civil: SOLTERO

Profesión u ocupación: TECNICO REDES

Domicilio: JR. LAS CAELNDULAS 464-466 COOP. LAS FLORES  
SAN JUAN DE LURIGANCHO

## DATOS DEL CONTRAYENTE

Nombre: SOLORZANO ALARCO  
ANGELICA RAQUEL

Natural de: LIMA  
PERUANA

Nacionalidad: \_\_\_\_\_

Edad: 45 Años: \_\_\_\_\_

Estado civil: SOLTERO

Profesión u ocupación: DOCENTE

Domicilio: JR. LAS CAELNDULAS 466 COOP. LAS FLORES SAN  
JUAN DE LURIGANCHO

San Juan de Lurigancho ..... de 26 de Noviembre de 20..... de 24

  
SAN JUAN DE LURIGANCHO  
BETZABE BRICIDA CÁRDENAS CASTILL  
SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad.  
Las Personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos  
con lo establecido del artículo N° 253 del Código Civil.

Nombre: Angélica Raquel Solórzano Alarco.

DNI : 40107878

Fecha : 26 - 11 - 2024.

*Angélica Solórzano*

Denuncia que fiscales estarían comprometidos en presuntas irregularidades en San Jerónimo, Cusco

# Exgerente municipal exige justicia por falsa acusación

Luego de enfrentar una denuncia de acoso laboral y agresión psicológica, de la que no se presentaron pruebas, Tania Cardeña Zúñiga, quien durante 2023 se desempeñó como gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Distrital San Jerónimo, en el Cusco, denunció que fiscales de esa jurisdicción estarían comprometidos en presuntas irregularidades y abuso de poder para perjudicarla.

Tania Cardeña explicó que, durante su gestión, su equipo de trabajo perdió la oportunidad de participar en el concurso regional "Allin Kausay". Por ello, le llamó la atención a su equipo, incluida Ana Gloria Regalado Mayta, quien, en una reacción negativa, junto a su esposo, el fiscal Carlos Alberto Pérez Sánchez, presentó la mencionada denuncia. Añadió que Pérez, aprovechando su



Fiscal Carlos Pérez S.

puesto como fiscal superior de la Cuarta Fiscalía Superior Penal de Apelaciones de Cusco, intervino en el proceso, dando instrucciones al comisario de San Jerónimo para proceder con la denuncia, sin que Cardeña fuera notificada adecuadamente. Agregó que en los videos de las cámaras de seguridad de la comisaría se evidencia lo que configuraría como uso indebido de

recursos públicos, como un vehículo oficial, durante el horario laboral. Al archivar el caso, Cardeña presentó una queja ante el jefe de la Autoridad de Control del Ministerio Público, y una denuncia disciplinaria ante la Junta Nacional de Justicia (JNJ) contra el fiscal superior y el fiscal supremo adjunto Alcides Mario Chinchay Castillo, presuntos involucrados en este caso.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE**  
SECRETARIA GENERAL - REGISTRO CIVIL  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **JUAN CARLOS SUÁREZ RAMOS**, DNI: 46733693, Natural de Lima - Lima - Lima, Nacionalidad Peruana, Edad: 32 años, Estado Civil: Soltero, Profesión u Ocupación: Comerciante, Domicilio: Santa Clara Asoc. Niño Jesús Etapa 3 Mz. B Lt. 5 Ate, Lima y Doña ANA MARIA AYALA MORENO, DNI: 47628375, Natural de Lima - Lima - Ate, Nacionalidad Peruana, Edad: 32 años, Estado Civil: Soltera, Profesión u Ocupación: Comerciante, Domicilio: Asoc. Vn. Hijos de Apurimac II Mz. L 2 Lt. 7 Ate, Lima. Pretenden contraer matrimonio civil ante el Alcalde de esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253° del Código Civil.  
ATE, 27 de Noviembre del 2024  
ABOG. CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARCHUCO JEFE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ**  
EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad a lo prescrito en el Artículo N° 250 del Código Civil hago saber que pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad: DON: MIGUEL DULFREDO HERRERA RIVERA CORDOVA, EDAD: 55 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NATURAL DE: PIURA/PIURAILAS LOMAS, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: EMPLEADO, DOMICILIO: AV. HUAYRA MZ. A-17 LT. 25 - MI PERU, y DOÑA: ANGELA ZETA ORDINOLA, EDAD: 57 AÑOS, ESTADO CIVIL: VIUDA, NATURAL DE: PIURA/MORROPON/MORROPON, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: MILITAR, DOMICILIO: AV. HUAYRA MZ. A-17 LT. 25 - MI PERU. El Matrimonio será celebrado en el siguiente lugar: Municipalidad distrital de Mi Perú, Mz. G 7, LOTE 6 - Mi Perú. Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. Las Personas que conozcan la existencia de algún obstáculo debe denunciarlo. La oposición se formula por escrito ante el alcalde que haya publicado los avisos dentro los plazos de acuerdo a Ley, MI PERÚ, 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ  
YOVANA TIERRA QUEVEDA JEFE DE OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ**  
EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad a lo prescrito en el Artículo N° 250 del Código Civil hago saber que pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad: DON: MIGUEL ANGELO CARHUZA ABUTTO, EDAD: 27 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, NATURAL DE: LIMA/CARLETE/SAN VICENTE DE CARTE, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: MILITAR, DOMICILIO: MZ. 14 LT. 38 - A.H. VILLA EMILIA - MI PERU, y DOÑA: ALISON ROSMERY MANRIQUE GUERRA, EDAD: 24 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, NATURAL DE: CALLAO/CARMEN DE LA LEGUA, NACIONALIDAD: PERUANA, OCUPACION: MILITAR, DOMICILIO: MZ. 1-1 LT. 38 - A. H. VILLA EMILIA - MI PERU. El Matrimonio será celebrado en el siguiente lugar: Municipalidad distrital de Mi Perú, Mz. G 7, LOTE 6 - Mi Perú. Todos los que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio cuando exista algún impedimento. Las Personas que conozcan la existencia de algún obstáculo debe denunciarlo. La oposición se formula por escrito ante el alcalde que haya publicado los avisos dentro los plazos de acuerdo a Ley, MI PERÚ, 26 DE NOVIEMBRE DE 2024.  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MI PERÚ  
YOVANA TIERRA QUEVEDA JEFE DE OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA Y GESTIÓN DOCUMENTARIA

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL VENTANILLA - CALLAO**  
SUB GERENCIA DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don **ORONCOY NAVARRO ALEX WILLIAM**, DNI: 7488809, de 25 años, natural de SAN RAMON CHANCHAMAYO - JUNIN, de nacionalidad PERUANO, SOLTERO, INDEPENDIENTE, domiciliado MZ. 1 LT. 13 ASOC. 1RO. DE MAYO RESIDENCIAL LOS PORTALES - PUENTE PIEDRA - LIMA y Doña **CORDOVA HUAMAN GRACE OKSANA**, DNI: 7338809, de 24 años, natural de VENTANILLA - CALLAO, de nacionalidad PERUANA, SOLTERA, COMERCIANTE, domiciliada MZ. 15-E LT. 12 AX. EX ZONA COMERCIAL - VENTANILLA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días conforme a ley, según Art. 253 del Código Civil.  
Ventanilla, 27 de noviembre de 2024.  
ING. JACK FRANCO SANCHEZ RAVINES SUBGERENTE DE ATENCION AL VECINO Y REGISTRO CIVIL

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**  
Ante mi oficina notarial, Calle JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, se presentó **BERTHA HUSID TREISTMAN DE GHERSON**, conforme Ley N° 27157 y conexos, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio del siguiente inmueble ubicado en el Lote 16, Mz. H, Urb. San Luis (signado municipalmente como Jr. Enrique Narini No. 959), distrito de San Luis, Lima, que forma parte de un área de mayor extensión inscrita en la Partida N° 07049064 del Registro de Predios de Lima. Con un área de 300.00 M2. El inmueble tiene como titular registral a LA SOCIEDAD AGRICOLA SAN PABLO SOCIEDAD ANONIMA. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. Kárdex: 189613.  
Lima, 22 de noviembre del 2024.  
JORGE E. VELARDE SUSSONI ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA  
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO - HUARACHIRI**  
SUB GERENCIA DE REGISTROS CIVILES  
EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 250 del Código Civil, hago saber que: Don **EDWIN RAUL CHUCHUN ALVARADO**, de 30 años de edad, Ocupación EMPLEADO, Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA, con domicilio en CALLE LAS PALMERAS ANEXO 8 SECTOR LOS OLIVOS ETAPA 2 MZ. C LT. 11, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUARACHIRI, Departamento de LIMA. Doña **FABIOLA INETO CASTRO**, de Estado Civil SOLTERA, de 36 años de edad, Ocupación INDEPENDIENTE, Natural de PASCO, con domicilio en CALLE JEREMIAS MZ. D LT. 11 ASOC. J.V. LOS OLIVOS 20A ETAPA, Distrito de SAN ANTONIO, Provincia de HUARACHIRI, Departamento de LIMA. San Juan de Lurigancho. PRETENDIENDO CONTRAER MATRIMONIO CIVIL, en la Municipalidad Distrital de San Antonio. Los (as) que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos de conformidad con el Art. 253° del Código Civil en el plazo de 8 días conforme a Ley.  
San Antonio, 27 de Noviembre del 2024.  
JORGE LUIS PAJUELO RISCO - DNI. 32380467  
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES

**AVISOS LEGALES, NOTARIALES, EDICTOS**  
Oficina comercial  
Teléfono 977 106 105  
**LA NOTICIA**  
**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**  
Ante mi oficina notarial, Calle JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, se presentó **JOSEFINA SONIA HERNANDEZ SALDIVAR**, conforme Ley N° 27157 y conexos, solicitando la Prescripción Adquisitiva de Dominio de los siguientes inmuebles ubicados en Av. Francisco Pizarro N° 671- A y el Dpto. N° 34 ubicado en el segundo piso cuyo ingreso es por el Paje. Común (Francisco Pizarro N° 673), Rimac, Lima. Los mismos que forman parte de un predio de mayor extensión inscritos en la Partida N° 07039195 del Registro de Predios de Lima. Con áreas de 52.90 y 67.95 M2, respectivamente. Los inmuebles tienen como titulares registrales a **CARLOS FUENTES MARTINEZ, MARIA CARMEN ELENA FUENTES MARTINEZ, ROSA MARIA FUENTES MARTINEZ (SUS HEREDEROS JULIO CESAR O'BRIEN FIGUEROA, PATRICIA GIOVANNA O'BRIEN FUENTES y ROSSANA MARIA O'BRIEN FUENTES), CLAUDIA MONICA HUAMAN FUENTES, ANGEL RICHARD QUISEP URIBE, MALORIE SHIRLEY QUISEP URIBE, MILAGROS EVANGELINNE QUISEP URIBE, JOSEFINA HJAR SANTIBÁÑEZ (SUS HEREDEROS ANTOLIN CASTILLO CASTILLO, MARIA ELENA CASTILLO HJAR y CLARA LUZ CASTILLO HJAR) y LUIS ALBERTO SAYAN VICENTE**. Convocamos a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. Kárdex: 186558.  
Lima, 19 de noviembre del 2024.  
JORGE E. VELARDE SUSSONI ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA  
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**  
ANTE MI OFICIO NOTARIAL, CALLE JUAN DEL CARPIO 249, SAN ISIDRO, LIMA, SE PRESENTÓ **VALENTIN OROSCO QUIQUIA**, CONFORME LEY N° 27157 Y CONEXOS, SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE 4, DE LA MZ. C-15, URBANIZACIÓN CORPAC (SIGNADO MUNICIPALMENTE COMO AV. JOSÉ GALVEZ BARRENECHEA N° 936, URB. CORPAC), DISTRITO DE SAN ISIDRO - LIMA, EL MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 4121919 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LIMA. CON UN ÁREA DE 615.00 M2. EL INMUEBLE TIENE COMO TITULAR REGISTRAL A **FELIPE BOZZO LORA**. CONVOCAMOS A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHOS SOBRE DICHA PROPIEDAD PARA HACERLO VALER DE ACUERDO A LEY. KÁRDEX: 189737.  
LIMA, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2024.  
JORGE E. VELARDE SUSSONI ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE LIMA  
JUAN DEL CARPIO 249 - SAN ISIDRO.

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE**  
Ante mi Oficina Notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se han presentado **JUAN CARLOS CASTRO HUAYTALLA** y **GLADYS CONCEPCION RODRIGUEZ OCON**, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO del Departamento N° 302 con ingreso por el N. Teniente Aristides Del Carpio Muñoz N° 1144, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima; inscrito en la Partida N° 40384227 del Registro de Predios de Lima, notificándose a sus titulares registrales **ALEJANDRO DUEÑAS RAMIREZ y TEOFILA BALDEON ALCANTARA**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.  
Lima, 19 de noviembre de 2024.  
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA  
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE**  
Ante mi oficina notarial, sito en Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Lima, se han presentado **EDITH ALEJANDRINA PALOMINO PROAÑO, OFELIA OLGA PALOMINO VDA. LAVADO, y SARA FLORIZA PALOMINO PROAÑO**, solicitando, al amparo de la Ley N° 27333, la PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO de la Casa M tipo 2 ubicada en el Agrupamiento 64 Lote 91, distrito de Lima, provincia y departamento de Lima; inscrito en la Partida N° 40275991 del Registro de Predios de Lima, notificándose a su titular registral **INSTITUTO PERUANO DE SEGURIDAD SOCIAL (Hoy ESSALUD)**, así como a todos quienes se crean con derecho sobre dicho inmueble, para hacerlo valer conforme a ley.  
Lima, 19 de noviembre de 2024.  
AURELIO ALFONSO DIAZ RODRIGUEZ ABOGADO - NOTARIO DE LIMA  
Av. Nicolás de Piérola 672 Of. 201 - Cercado de Lima.

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL VIRGEN DEL CARMEN**  
DISTRITO SAN ANTONIO - PROVINCIA DE HUARACHIRI  
Región Lima Provincia  
EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 del Código Civil, hago saber que don **ABRAHAN DE JESUS RAUSEO JARAMILLO**, natural de ARAGUA - VENEZUELA, de nacionalidad VENEZOLANA, de 22 años de edad, SOLTERO, SOLDADOR, domiciliado en MZ. R-14 LT. 24 SECTOR EL VALLECITO ANEXO 12 JICAMARCA y Doña **BRANNN MARIA ALVAREZ PEREZ**, natural de YARACUY - VENEZUELA, de nacionalidad VENEZOLANA, de 21 años de edad, SOLTERA, SU CASA, domiciliada MZ. R-14 LT. 24 SECTOR EL VALLECITO ANEXO 12 JICAMARCA; pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil.  
C.P. Virgen del Carmen, 27 de Noviembre del 2024.  
AUGURIO M. AGUSTIN MORENO JEFE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL**  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL N° 00453-2024  
De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don **LINDI BUENO CAMPOS**, Natural: LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 63 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO(A), Ocupación: JUBILADO, Domicilio: EL TRIUNFO 1452 VILLA MARIA DEL TRIUNFO / Doña: RITA DEL ROCIO VELA ESCUDERO, Natural: LA LIBERTAD - TRUJILLO - LA ESPERANZA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 54 AÑOS, Estado Civil: DIVORCIADO(A), Ocupación: JUBILADA, Domicilio: PROL. CUZCO 690 DPTO. B-103 SAN MIGUEL. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.  
SAN MIGUEL, lunes, 18 de noviembre de 2024.  
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUCUIRE SUB GERENTE

**CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACIÓN CÁMARA LEGAL EDUCATIVA FORTALEZA**  
Se convoca al Consejo Directivo ASOCALEF y ASOCIADOS EN GENERAL:  
Lugar: Calle Las Conchitas Mz. A Lt. 12 - Distrito De Puente Piedra - Provincia y Departamento de Lima.  
Fecha: 08 de diciembre de 2024.  
Primera Convocatoria: a las 16:00 horas.  
Segunda convocatoria: a las 16:30 horas.  
AGENDA:  
• ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA DEL SECRETARIO.  
• NOMBRAMIENTO DE MIEMBRO HONORÍFICO.  
• ELECCIÓN DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO.  
• MONTO DE DESCUENTO Y LOS CONCEPTOS RESPECTIVOS PARA EL AÑO 2025.  
Puente Piedra, 28 de noviembre de 2024.  
Una firma ilegible: THIERRY STEFANO MIRANDA CHAMPAC. Presidente ASOCALEF

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO**  
SECRETARIA GENERAL  
SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL  
De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que: Don **GELBERT ENRIQUE POLANCO LOPEZ**, Edad: 54, DNI: 09793623, Natural: Arequipa - Arequipa - Arequipa, Estado Civil Soltero, Ocupación Mecánico, Domicilio Mz. R Lt. 5-A Pueblo J. Cerro Huascata - Chacacayo y Doña **LUZ BEATRIZ AGUILAR VASQUEZ**, edad: 55, DNI: 09726288, Natural de Lima - Lima - Chacacayo, Estado Civil Soltera, Ocupación Ama de Casa, Domicilio MZ. R LT. 5-A PUEBLO J. CERRO HUASCATA - CHACLACAYO. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad con fecha 19 de diciembre de 2024. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.  
Chacacayo, 21 de Noviembre de 2024.  
Abog. Elmer Humberto Llantó Sells SubGerencia de Registro Civil (e)

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL 61240-2024-MC  
ARTICULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL  
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **LEYVA SILVA ROGER**, Natural de CAJAMARCA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 26 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: CONDUCTOR, Domicilio: AGRUP. JORGE DEL CASTILLO MZ. B LT. 6 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **LLANTOY COCOSO WENDY**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 25 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: AGRUP. FAM. VIRGEN DEL CARMEN MZ. LT 8 - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.  
San Juan de Lurigancho, 27 de Noviembre de 2024.  
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL 61261-2024-MC  
ARTICULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL  
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **SAYAS RAMOS TERRY BRIAN**, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 27 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ALMACENERO, Domicilio: JR. RIO AZUL MZ. M LT. 34 AH. JESUS OROPEZA - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **BALA CENTENO YEBELIN MARIA**, Natural de: LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 27 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: AMA DE CASA, domicilio: AH. EL PEDREGAL MZ. 194 LT. 01 CANTO GRANDE - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.  
San Juan de Lurigancho, 27 de Noviembre de 2024.  
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN DE LURIGANCHO**  
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL  
EDICTO MATRIMONIAL 61164-2024-MC  
ARTICULO N° 248 DEL CÓDIGO CIVIL  
El funcionario edil que suscribe, hace saber que: Datos del Contrayente, Nombre: **ALBUJAR ACOSTA GEMERICK ISRAEL**, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 30 años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: TECNICO REDES, Domicilio: JR. LAS CALENDULAS 464 - 466 COOP. LAS FLORES - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Datos de la Contrayente, Nombre: **SOLORZANO ALARCO ANGELICA RAQUEL**, Natural de LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 45 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u ocupación: DOCENTE, domicilio: JR. LAS CALENDULAS 466 COOP. LAS FLORES - SAN JUAN DE LURIGANCHO. Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, pueden denunciarlos como lo establece el artículo 253° del Código Civil.  
San Juan de Lurigancho, 26 de Noviembre de 2024.  
BETZABE BRISAIDA CÁRDENAS CASTILLO SUBGERENTE DE REGISTRO CIVIL

**OBTÉN LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN SOLO DOS AÑOS**  
TE ORIENTAMOS Y BRINDAMOS ASESORÍA LEGAL  
ESTA OPORTUNIDAD NO LA DEJES ESCAPAR  
Dra. Diana Paredes Abogado en España  
www.madrid-legal.com  
Mail abogado1@madrid-legal.com  
Celular España +34659302152  
Celular Perú 987208595